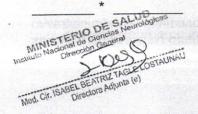
Ministerio de Salud Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas



N°323-2014-INCN-DG



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 31 de diciembre del 2014

VISTOB:

La solicitud de la tesista e investigadora invitada en el servicio de Neurogenética, Ana Karina Milla Neyra, de fecha 23 de mayo del 2014, y, el Informe N° 059-2014-JEF-OEAIDE, de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, relacionados con el Proyecto de Investigación "Implementación de una metodología basada en la combinación de las técnicas de PCR y TP-PCR para el diagnóstico molecular de la Distrofia Miotónica tipo 1 en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas en el año 2014", en cuarenta y tres (43) folios, con N° Registro 174123 y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo XV del Título Preliminar de la Ley N° 26482, Ley General de Salud, establece que el Estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud, así como en la formación, capacitación y entrenamiento de los recursos humanos para el cuidado de la salud;

Que, con la Resolución Ministerial N° 220-2010/MINSA, se aprueban las prioridades nacionales de investigación en salud para el período 2010-2014, con el objetivo de establecer de manera participativa las prioridades nacionales de investigación asociadas a los principales problemas sanitarios del país, en concentración con las regiones y promoviendo el compromiso de actores públicos y privados;

Que, en el artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, aprobado por Resolución Ministerial N° 787-2006-MINSA, se establece que la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada es Unidad Orgánica encargada de lograr la aprobación, registro, programación y seguimiento de los proyectos de investigación, de la difusión de sus resultados, entre otros;

Que, de los documentos de Vistos, resulta, que la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada informa que el proyecto de investigación "Implementación de una metodología basada en la combinación de las técnicas de PCR y TP-PCR para el diagnóstico molecular de la Distrofia Miotónica tipo 1 en el estituto Nacional de Ciencias Neurológicas en el año 2014", ha sido aprobado por el Comité Institucional de Ética en Investigación mediante el Certificado de Aprobación Ética 065-2014-CIEI-INCN de fecha 12 de agosto del 2014, que el mismo ha sido aceptado por el Servicio de Neurogenetica de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en apoyo al Diagnóstico y Tratamiento del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, y, que se ha previsto como recursos de presupuesto el total general de S/.3,100.00, por lo que resulta atendible su ejecución;

Estando a lo informado por la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada;

MINISTERIO DE SALUO INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS CERTIFICO: Que el presente documento es copia filal del original qua he tenido a la visità.

_ 2 2 ENE. 2015

Lic. RITA ABANTO ROJAS
FEDATARIA SUPLENTE
REG. N° 1082-2065 FAM

Con las opiniones favorables y las visaciones de la Dirección Adjunta; de la Directora Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, del Director Ejecutivo de Administración de la Oficina Ejecutiva de Administración; del Jefe de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada; de la Jefa de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; y, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, aprobado por Resolución Ministerial N° 787-2006-MINSA:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el proyecto de "Implementación de una metodología basada en la combinación de las técnicas de PCR y TP-PCR para el diagnóstico molecular de la Distrofia Miotónica tipo 1 en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas en el año 2014", conforme a los considerandos de la presente Resolución Directoral.

Artículo Segundo.- DISPONER la ejecución del proyecto de investigación "Implementación de una metodología basada en la combinación de las técnicas de PCR y TP-PCR para el diagnóstico molecular de la Distrofia Miotónica tipo 1 en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas en el año 2014" en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas en el año 2014" en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, a cargo de las personas que se precisa a continuación:

NOMBRE	PARTICIPACION	PROFESION
Ana Karina Milla Neyra	Investigadora Responsable	Tesista
Pilar Elena Mazzetti Soler	Investigadora	Médico Cirujano
María Victoria Marca Ysabel	Investigadora	Magister
Gerardo Olimpio Ortega Dávila	Investigador	Biólogo
Demetrio Saúl Lindo Samanamud	Investigador	Biólogo
Miguel Alfredo Inca Martínez	Investigador	Bachiller
Keren Antonieta Espinoza Huertas	Investigadora	Bachiller
Diego Martin Veliz Otani	Investigador	Bachiller
Jaime Descailleaux Dulanto	Asesor Interno	Doctor
Mario Reynaldo Cornejo Olivas	Asesor Externo	Médico Cirujano

Artículo Tercero.- DISPONER que la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada se encargue del seguimiento y evaluación de los resultados de la ejecución del proyecto de investigación "Implementación de una metodología basada en la combinación de las técnicas de PCR y TP-PCR para el diagnóstico molecular de la Distrofia Miotónica tipo 1 en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas en el año 2014".

Artículo Cuarto.- DISPONER las intervenciones de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, y, demás Estamentos Orgánicos involucrados en la ejecución del proyecto de investigación "Implementación de una metodología basada en la combinación de las técnicas de PCR y TP-PCR para el diagnóstico molecular de la Distrofia Miotónica tipo 1 en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas en el año 2014", de acuerdo a sus respectivas competencias y funciones.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

PEMS/CBV/kcv.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
CERTIFICO: Que el presente documento es copia
fiel del original que ha tenido a la vista.

2 2 ENE. 2015

Lic. RITA ABANTO RUJAS
FEDATARIA SUPLENTE
REG Nº 100 20 CI- PARM